

Neiva, Abril 1 de 2022

RADICADO:
2022CS004081-1
FECHA: 2022-04-01

2022PQR00003266

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA DE PQRS [2022PQR00003266](#)

Con un cordial saludo, nos permitimos dar respuesta al asunto en mención de referencia:

El Colegio Comfamiliar Los Lagos dando cumplimiento al fundamento del Modelo Pedagógico Holístico Transformador y alcance de la misión que se difunde en la institución educativa, la cual, se centra en la formación de seres humanos y líderes integrales, comprometidos con la transformación positiva de su entorno y con base a lo establecido en el Capítulo VIII del Manual de Convivencia en los art. 69, 70 y 71, se establecieron los siguientes correctivos:

1. Se realizó intervención y Llamado de atención verbal al líder, inicial de rectoría, psicología y coordinación académica del nivel, donde se dejaron estipulados los siguientes compromisos:

El líder se compromete a respetar a sus compañeros dentro y fuera del salón de clases.

El líder deberá reportar al mediador que se encuentre en la orientación de actividades, cualquier situación de mala convivencia que se llegase a presentar, en aras de evitar conflictos entre los compañeros.

2. Con el apoyo de la Terapeuta Ocupacional del Colegio, se efectuó una valoración, en presencia del padre de familia del líder, con el objetivo de evaluar los procesos sensoriomotores en la cual se identificó la necesidad de iniciar terapias interdisciplinarias, para el manejo y gestión de sus emociones (ira), quedando como compromiso inscribirlo en deportes de combate como el taekwondo, boxeo, lucha libre etc.
3. Desde el área de psicología, se realizó remisión al líder con neuropsicología y psicólogo externo para la actualización del diagnóstico a su condición especial.

De igual forma como estrategia de prevención de Bullying, con el apoyo del área de Ética y psicología se están ejecutando talleres de sana convivencia.

Lo anterior en atención a los inconvenientes que se han presentado en el aula de clases con el líder **Juan Sebastián Pinto Ávila** del grado 504.

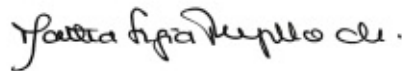
E

n espera de haber dado una respuesta clara ante su solicitud, agradecemos a usted por comunicarse con nosotros mediante los canales autorizados, el cual nos permite además de las sugerencias, quejas y reclamos, recibir y conocer la satisfacción de nuestros clientes con el servicio brindado, que nos direcciona diariamente al establecimiento de metas que contribuyan a una mejora continua y a una educación de calidad.

Para información adicional por favor comunicarse a las líneas de atención 8664452 ext.1401 -1404 en el horario de lunes a viernes de 6:30 am a 3:00 pm

Con sentimiento de consideración y respeto.

Atentamente,



MARTHA LIGIA TRUJILLO CHARRIA
Coordinadora Servicios Educativos

Proyectó: Deisy Jannet Alvarez Silva
Revisó: Dayna Jheraldyne Guzman Muñoz